

# Maestría en Ingeniería - Geotecnia

Convocatoria 2025-2S

Proceso Masivo  
Profundización/Investigación

Admisión regular y admisión anticipada

## ACLARACIONES GENERALES

Si usted finalizó estudios de pregrado Universidad Nacional de Colombia, aún dispone de créditos y está interesado en obtener el beneficio para cursar estudios de posgrado en la universidad, acceda a este enlace para mayor información [http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=36926](http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=36926)

Si usted es estudiante extranjero, acceda a este enlace para mayor información [Aspirantes Extranjeros](#) Se aclara que los certificados de admisión/ cartas de aceptación (en caso de ser requeridos) son expedidos exclusivamente a los aspirantes seleccionados por la Universidad Nacional en el proceso de admisión establecido.

If you are a foreign student, click on the link for more information [Aspirantes Extranjeros](#). We clarified that the certificates of admission / acceptance letters (if required) are issued only to applicants selected by the National University in the admissions process established.

***Aquellas personas que ingresan por admisión anticipada o admisión automática, deben diligenciar la aplicación de envío de documentos con el fin de registrar su hoja de vida en el Programa.***

***Si se está presentando por modalidad anticipada, por favor tenga en cuenta los comunicados enviados por la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Civil y Agrícola mediante el correo institucional.***

## GUÍA PASO A PASO

1. [Formalizar la inscripción vía Internet](#): del 12 de marzo al 22 de abril de 2025, previo pago del PIN respectivo, a través de la Plataforma de la Dirección Nacional de Admisiones (DNA) <https://admisiones.unal.edu.co/posgrado/> - Recuerde que si se presenta en la modalidad admisión anticipada, no deberá pagar los derechos de inscripción; por favor remítase a lo señalado por la Dirección de Área.

2. [Recepción de documentos digitales en plataforma](#): Diligenciar la aplicación WEB para cargue de hoja de vida y soportes del aspirante, del **28 de abril al 16 de mayo de 2025**. Las credenciales y las instrucciones para el acceso a la mencionada aplicación WEB, será enviada el **25 de abril** al correo electrónico con el que formalizó la inscripción en el sistema de admisiones (por favor revisar correos spam o no deseados). *Ver recomendaciones más adelante sobre la forma de recepción de documentos.*
3. [Citaciones a pruebas iniciales](#): Serán publicadas desde la plataforma de la Dirección Nacional de Admisiones el **05 de mayo del 2025**, por lo que es fundamental que cada aspirante esté consultando la plataforma para conocer la hora, fecha y lugar de presentación de las pruebas iniciales (conocimiento).
4. [Presentación de pruebas iniciales](#): **23 de mayo de 2025 (en la citación se especificará la hora y el lugar)**. En este examen se evalúan los conocimientos asociados al perfil del aspirante, así como unas competencias básicas de análisis textual y comprensión de lectura, así como de análisis de interpretación y representación.
5. [Publicación de citación a pruebas finales \(ENTREVISTA\)](#): **5 de junio de 2025**. Será enviado al correo electrónico con el que formalizó la inscripción en el sistema de admisiones, la notificación sobre si el aspirante continúa o no el proceso.
6. [Aplicación de las pruebas finales \(ENTREVISTA\)](#): **del 6 al 13 de junio de 2025**. Las entrevistas se realizarán por parte de docentes del programa. La información del día, hora y lugar de la entrevista serán especificados en la publicación de la cita a pruebas finales.
7. [Publicación de resultados finales de admisión](#): **el 18 de junio del 2025**.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

*Los documentos señalados con (\*) son opcionales. Sin embargo, esos soportes otorgan puntos dentro de la calificación de la hoja de vida, se recomienda adjuntarlos en caso de contar con ellos. Los demás documentos son obligatorios.*

### a) HOJA DE VIDA

- *Documento de identificación.*
- *Tarjeta profesional*
- *Soportes de estudios universitarios:*
  - *Acta de grado*
  - *Diploma*
  - *Certificado de notas oficial expedido por la institución*
  - *Documento legalizado mediante apostilla o delegación diplomática (en caso de títulos obtenidos en el extranjero).*
  - *Certificado de culminación de estudios expedido por la institución donde desarrolló los estudios (para estudiantes que aún no tienen el título de pregrado).*

- *Reporte de Historia Académica (para los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia con opción de grado de materias de posgrado).*
- *Distinciones Académicas\*:*
  - *Nombre de la distinción, institución que otorga, fecha en que se otorgó y adjuntar soporte.*
- *Experiencia Laboral\*:*
  - *Nombre de la institución o empresa, tipo de vinculación, fecha de inicio y de finalización (o en curso), cargo, función principal y adjuntar soporte.*
- *Experiencia Docente\*:*
  - *Nombre de la institución, dedicación, fecha de inicio y de finalización (o en curso), áreas de trabajo, información de asignaturas impartidas e intensidad de horas por semana y adjuntar soporte.*
- *Experiencia Investigativa\*:*
  - *Nombre de la investigación, institución, área del proyecto, entidad financiadora, funciones principales, fecha de inicio de vinculación y de finalización (o en curso), país y adjuntar soporte.*
- *Producción Intelectual\*:*
  - *Tipo de producción (artículo en revista indexada, libro, capítulo de libro, patente, software, planta piloto, diseño industrial, otra producción), datos de la producción y adjuntar soporte.*
- *Certificaciones de idioma\*:*
  - *No se exige acreditación de inglés como requisito en el proceso de admisión, sin embargo, adjuntar soporte si lo tiene.*
- *Referencias académicas o profesionales\*:*
  - *La aplicación web le solicitará los datos básicos de contacto de dos personas que realizarán el registro de 2 referencias académicas o profesionales según el perfil al que aspira (las referencias académicas aplican para el perfil de investigación, mientras que para el perfil de profundización aplican las referencias académicas o profesionales). La información diligenciada por las personas que usted indique es confidencial y será de conocimiento únicamente para las directivas del programa durante el proceso de evaluación de la admisión.*

**b) DOCUMENTOS ADICIONALES (Obligatorio)**

- *Documento adjunto con carta de motivación del aspirante máximo una página (obligatorio).*
- *Documento adjunto sobre el tema que desea abordar en su investigación o profundización, con extensión máxima de 2500 caracteres con espacios (obligatorio).*

**NOTA: Aquellas personas que ingresan por admisión anticipada o admisión automática (Universidad Nacional de Colombia), deben diligenciar la aplicación de envío de documentos con el fin de registrar su hoja de vida en el programa.**

## FORMA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La recepción de documentos se realizará mediante el diligenciamiento de una aplicación web, en la que se realizará el cargue de los soportes y documentos mencionados en el apartado anterior. Cada aspirante recibirá un correo electrónico por parte de la Vicedecanatura Académica de la Facultad con el enlace web e instructivo correspondiente.

**La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, no se hace responsable en caso de que el aspirante no pueda ingresar sus datos y documentos satisfactoriamente por medio de la aplicación WEB, debido a la demanda de usuarios simultáneos que superen la capacidad del sistema.**

### TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- Adelantar el proceso de cargue de documentos con anterioridad a la fecha de cierre.
- Verificar que cuente con todos los documentos requeridos, cada uno en formato PDF(únicamente) y que no exceda el tamaño de 10MB.
- Disponer de tiempo suficiente para efectuar el cargue de los documentos. El cargue de los documentos puede hacerlo por partes, cerrando sesión cada vez que termine de cargar cada parte de la documentación solicitada.
- Los documentos relacionados con un (\*) son opcionales, los demás son obligatorios. Sin embargo, esos soportes otorgan puntos dentro de la calificación de la hoja de vida, por lo que se recomienda adjuntarlos en caso de contar con ellos.
- Para realizar cambios en los documentos que ha cargado previamente, debe cargar el nuevo documento y guardar los cambios. El nuevo documento reemplazará el cargado previamente.
- El aplicativo mediante un menú indica la cantidad de registros cargados en cada sección y señala en color rojo la sección en la cual no hay soportes cargados.
- Contactar previamente a las personas que se relacionarán como referencias, y asegurarse que ingresen las recomendaciones dentro del plazo establecido.
- Al finalizar de cargar la totalidad de la documentación, bastará con cerrar sesión para guardarla. Esta información quedará almacenada y será enviada automáticamente a los evaluadores después del cierre del aplicativo.

# CRITERIOS DE ADMISIÓN

La reglamentación del proceso de admisión de los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra en la [Resolución 035 de 2014 de la Vicerrectoría Académica](#), en específico, la Facultad de Ingeniería se detalla algunos aspectos mediante el [Acuerdo 028 de 2016 del Consejo de Facultad de Ingeniería](#), la ponderación de sus componentes es:

Componente	Ponderación	Eliminatorio	Puntaje mínimo aprobatorio
Hoja de vida	30	No	-
Pruebas	30	No	-
Entrevista	40	No	-
<b>Total</b>	<b>100</b>		<b>3.0 sobre 5.0</b>

---

## Criterios de evaluación Hoja de vida

---

La evaluación de la hoja de vida del aspirante se hará con base en la documentación entregada durante el proceso de admisión (hoja de vida y soportes). Se tendrán en cuenta para la evaluación los documentos indicados en la hoja de vida y los soportes correspondientes, tales como: títulos académicos de pregrado y posgrado realizados, promedio de calificaciones de pregrado y posgrado, experiencia profesional, docente e investigativa, distinciones académicas y publicaciones, así como las referencias académicas o profesionales.

El NO cumplimiento de los requisitos obligatorios de la Hoja de Vida y Documentos Adicionales, soportados debidamente por los documentos requeridos y en las condiciones solicitadas, implica que la calificación de la Hoja de Vida será cero (0.0) y se considerará como Componente No Presentada; por lo tanto, el aspirante no será convocado a la fase final del proceso, es decir a la Entrevista, y tendrá también una calificación de cero (0.0) en esta componente de Entrevista.

## Criterios de evaluación Pruebas (Examen)

---

La prueba de conocimientos consiste en un examen de aptitudes académicas que evalúa las siguientes destrezas: Comprensión de textos; Comprensión del simbolismo y formalismo matemático; Análisis de gráficas, tablas u otro tipo de esquema; y Análisis de argumentos lógicos.

Así mismo la prueba también evaluará conocimientos específicos en el programa, así como habilidades matemáticas del aspirante.

La NO presentación de las Pruebas (Examen), se considerará como Componente No Presentada e implica que la calificación de las Pruebas será cero (0.0); por lo tanto, el aspirante no será convocado a la fase final del proceso, es decir a la Entrevista, y tendrá también una calificación de cero (0.0) en esta componente de Entrevista.

## Criterios de evaluación Entrevista

---

En la entrevista a los aspirantes se les indagará en diferentes aspectos para establecer el interés por el programa, la claridad en la escogencia de este posgrado, y las posibilidades que tenga para realizar y concluir exitosamente el programa respectivo.

## Nota mínima aprobatoria

---

La nota mínima de admisión una vez ponderados todos los componentes del examen de admisión, será de 3.0 sobre 5.0. Los admitidos al programa curricular, serán los aspirantes que estén entre los puntajes más altos hasta alcanzar el número de cupos.